ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 05/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas, del día lunes treinta del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL"**, estando presente por la DINATRAN, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, y la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías, en representación de la Firma: Emprendimientos COSMOS S.A., el señor Daniel Alfonso Reyes Ruiz, con C.I. N° 4.187.537 y en representación de la Empresa BULLERS SA, el señor Ariel Francisco Cano Romero, con C.I. N° 3.637.072.----------

Cabe mencionar que en fecha seis de abril del corriente año, se ha realizado el acto de apertura N° 01/2018 teniendo en cuenta que en la primera convocatoria solamente un oferente ha presentado su oferta, se resolvió la prórroga de apertura de sobres, conforme adenda N° 01/2018, en fecha veinte de abril del corriente año el acto de apertura N° 04/2018, teniendo en cuenta que en la segunda convocatoria no se ha presentado oferentes, para el llamado de "Servicio de Rastreo Satelital", se ha resuelto la prorroga conforme Adenda N° 02/2018. Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: OMNI S.A., RASTREO PARAGUAY S.A, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT), GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L., y PROTEK SRL. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **BULLERS S.A. y Emprendimientos COSMOS S.A.,** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**BULLERS S.A.**	Gs. 19.782.000 (Guaraníes Diecinueve Millones, Setecientos Ochenta y Dos Mil), IVA incluido.
2	**EMPRENDIMIENTOS COSMOS S.A.**	Gs. 18.900.000 (Guaraníes Dieciocho Millones Novecientos Mil), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1494947
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1494832

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

El representante de la Empresa BULLERS SA, deja constancia que: la Firma Emprendimientos COSMOS SA, presenta su precio unitario por debajo del treinta por ciento (30%) y solicito al Comité Evaluador que revise dichos precios.

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

Ariel Cano
Bullers S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

ABOG. [illegible]
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

por Emprendimientos Cosmos. S. A.

Arid Cano
Bullers S. A